

ventual en el de Dominicos del Rosario. Los dias 1 y 2 está en dicha iglesia la indulgencia de Cuarenta horas.

En casa del cirujano que vive en la plazuela de Anton Martin, frente á la guardia, darán razon de un maestro de lengua francesa; que enseña á hablar y escribir dicho idioma en el corto tiempo de seis meses. Es bien notorio lo útil que es la lengua francesa para cualquiera carrera que se emprenda, siendo al mismo tiempo un ramo de educacion que adorna á toda clase de personas; por lo que animado dicho profesor de que logren las jóvenes de este beneficio en el corto tiempo expresado, no exige mas por cada mes que el moderado precio de 60 rs.

El que quiera vender una casa en esta villa y corte de Madrid, que esté situada en el barrio de Guardias de Corps, Maravillas, Fuente de san Juan, Avapiés, los de la Paloma, Vistillas de san Francisco y santa Maria la Real, ó algun sitio erial de precio de 8 á 100 rs., con tal que tenga disposicion para fabricar; en inteligencia que dicho pago será en dinero metálico, acudirá al maestro vidriero Tomas Teror, que vive en la calle ancha de san Bernardo, casa de la Sra. marquesa de Palacios, quien informará del sugeto que quiere comprarla.

En la tienda vidriería sita en la calle del Humilladero, núm. 23, darán razon de D. Juan Rozas, compositor de relojes de campana y templador de pianos, manucordios, relojes de música y de salterio, el que desempeñará cualquier encargo que le hagan á satisfaccion del que gusté valerse de él.

En la calle del Limon baja, entre las de la Puebla y el Relox, casa núm. 15, cuarto 2.º, vive una señora viuda, que cederá parte de su habitacion, bastante capaz y bien amoblada, á un Sr. Sacerdote, caballero ó señora, con solo el objeto de que la sea menos gravoso el coste de su alquiler.

Una señora decente, que tiene una habitacion con bastante capacidad, desea hallar un caballero, á quien cederá parte de ella, con el objeto de que la sea menos gravoso el alquiler de ella. Darán razon de dicha señora en la calle de san José, núm. 11, cuarto bajo, entre la carpintería y taller de coches.

VENTAS.

El Baron de santa Bárbara, vecino de la ciudad de Valencia, con Real facultad, vende los bienes vinculados que posee en la ciudad de Burgos y sus inmediaciones, subrogando en fincas en el reino de Valencia: aquellos consistentes en una casa en dicha ciudad de Burgos, tasada en 3605 rs. vn.; en 9 fanegas y 10 celemines de sembradura, sitas en el pueblo de Tendajos, tasadas en 9627 rs.; en 53 fanegas y 11 celemines, en Villarmentero, tasadas en 39901 rs.; en 52 fanegas y 3 celemines, en Rioseras, tasadas en 33665 rs.; en una casa en Soto-Palacios, tasada en 3500 rs., y en el solar de otra en el barrio de dicha ciudad, llamado de Vega, tasada en 1350 rs., cuyo total asciende á la suma de 124248 rs.